



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07

En Copiapó a 04 días del mes de agosto del año 2008 y siendo las 08:45 horas, se da inicio a la séptima sesión extraordinaria del Honorable Concejo Comunal, bajo la presidencia del señor Alcalde don Marcos López Rivera y con la presencia de los señores (as) concejales: Anelice Véliz Kratzschmar, Rafael Prohens Espinosa, José Fernández Quevedo, Rubén Pizarro Miranda, Juan Mellibovsky Leiva, Christian Guzmán Rojas.

Actúa como Ministro de Fe, y suscribe en tal condición la presente acta el señor Secretario Municipal (S) don Jorge Cisternas Bravo

Se encuentra presente en la sala: el señor Felipe Barril Santana, Director de Administración y Finanzas.

ASUNTO: PATENTE DE ALCOHOLES

El señor Alcalde señala que la presente sesión extraordinaria, obedece a la necesidad de dirimir de acuerdo a la normativa vigente, sobre la solicitud de traslado de la Patente de Alcoholes Categoría " F " desde calle Julio Prado N° 1794, hacia calle Los Carrera N° 528 - A , solicitada por la señora Lucy Pizarro Julio. Recuerda que dicha solicitud fue analizada en sesión ordinaria N° 23 realizada el día 01 de agosto del presente y realizada las dos votaciones correspondientes arrojó sendos empates, de tres votos a favor y tres votos en contra.

En consecuencia se procede nuevamente a la revisión de los antecedentes.

El señor alcalde solicita votación por la aprobación de la solicitud presentada.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal rechaza por cinco votos a dos la solicitud de traslado de la Patente de Alcoholes Categoría " F " desde calle

Julio Prado N° 1794, hacia calle Los Carrera N° 528 - A , solicitada por la señora Lucy Pizarro Julio.

Votan a favor los concejales señores José Fernández y Christian Guzmán.
Votan en contra: el señor Alcalde Marcos López Rivera, la concejala Anelice Véliz y los concejales señores Rafael Prohens, Rubén Pizarro y Juan Mellibovsky.

Se cierra la sesión a las 09: 00 horas.